

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 555 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA: -

USHUAIA, 29 DIC 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Cristina Margarita NIEVAS, D.N.I. N° 16.175.897, Cat. 1, quien cumple funciones en la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de dicha Municipalidad.

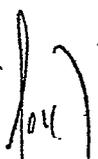
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los Artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Aldo RODRIGUEZ
A/C Jefe División M.E. y S.
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N°	2189
	23 DIC 2021
	13315
	folios

Nota N° 00163 /2021

Letra: M.V.V. BPV

Ushuaia, 22 de Diciembre de 2021

Sra. Presidenta
Urquiza, Mónica
S / D

FIRMA
Pablo SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la tramitación de la Comisión de Servicio del agente que a continuación se detalla:

- Municipalidad de Ushuaia:

(*) Nievas, Cristina Margarita DNI N° 16.175.897 Cat. 1. Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del Municipio de Ushuaia. Leg. 2469.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI y último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

(* no adjunta documentación mencionada).

Maria Victoria Vuoto
María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO